

Comunicación y género

ISSNe: 2605-1982

<http://dx.doi.org/10.5209/cgen.68710> EDICIONES
COMPLUTENSE

Análisis del anuncio de la equiparación de premios de la World Surf League en 2018 en las noticias digitales españolas

Tania Tena Pérez¹

Recibido: 07/04/2020 / Aceptado: 09/06/2020

Resumen. En septiembre de 2018 y tras diversas polémicas, la World Surf League (WSL) notificó que iba a igualar la cuantía económica de los premios de todos sus eventos para hombres y mujeres. En el presente artículo, partimos de un análisis histórico de la desigualdad de género en el deporte para estudiar, desde una perspectiva feminista, la difusión y crítica de la noticia en los diferentes medios de comunicación online españoles, tanto generalistas como especializados, con el objetivo de analizar la repercusión que ha tenido un acontecimiento tan relevante para la igualdad en el deporte.

Palabras clave: medios de comunicación; deporte femenino; surf; World Surf League; brecha de género

[en] The World Surf League will grant equal prizes for men and women in all of its events. We analyze the news broadcasted in the Spanish online media

Abstract. In September 2018 and after various controversies, the World Surf League (WSL) announced equal prize money would be granted to male and female athletes on all of its events. In this article, we will start from a historical analysis of gender gap in sports to then continue analyzing, from a feminist perspective, the news broadcast through the Spanish online media, both general and specialized, in order to identify the current situation of women professional surfers in Spain.

Keywords: mass media; female sport; surf; World Surf League; gender gap

Sumario. 1. Introducción. 2. Estado de la cuestión. 2.1 La desigualdad de género en el mundo del surf. 2.2. La World Surf League (WSL) y la equiparación de premios en todas sus competiciones. 3. Metodología. 4. Resultados. 4.1. Repercusión mediática de la noticia en la prensa online española. 4.2 Análisis de contenido de las informaciones. 5. Discusión y conclusiones. 6. Referencias bibliográficas. 6.2. Artículos de prensa consultados

Cómo citar: Tena Pérez, T. Análisis del anuncio de la equiparación de premios de la World Surf League en 2018 en las noticias digitales españolas. *Comunicación y género*, 3(2) 2020, 183-193.

1. Introducción

La importancia que el deporte ha adquirido en la actualidad no puede dejar indiferente al análisis social de su práctica. La mayoría de las personas establecen a lo largo de su vida un vínculo con diferentes actividades físico-deportivas, bien sea de forma directa o indirecta. En su sentido más global, el deporte es una práctica universal y masiva cuya historia ha evolucionado en relación con un contexto político y social.

Carmen Díez (1996: 4) sitúa el nacimiento del deporte moderno en el siglo XIX y lo entiende como una institución dinámica, es decir, como una institución que cambia en relación con los modelos de poder que se dan en cada época y lugar. Para la antropóloga, situar el nacimiento del deporte moderno en el siglo XIX es situarlo en una sociedad occidental ya capitalista que justifica, en base a la explicación de diferencias consideradas naturales –clase, raza, sexo– las desigualdades sociales.

Durante el siglo XIX “el deporte constituía una actividad tan vedada para la mujer como tantas otras” (Sentamans, 2010: 41), además, encarnaba en su estructura las características consideradas propias al género masculino como son la fuerza, la agilidad, la potencia, etc., que, a su vez, eran opuestas al “deber ser” de la femineidad, es decir, la delicadeza, fragilidad, docilidad, dependencia, etc. (Sentamans, 2010: 42). Esta división dicotómica generó que el deporte fuese una de las actividades de más difícil acceso para las mujeres, que se incorporaron al ámbito deportivo “imitando el modelo masculino. El referente de la mujer deportista era siempre el hombre deportista” (Alfaro et al., 2010: 14).

Sin embargo, las dos primeras décadas del siglo XXI han traído un cambio de escenario drástico. Gracias al avance feminista en pos de sociedades democráticas que garantizan una igualdad de derecho y de hecho, se ha podido progresar en todas las áreas de lo social, incluido en el ámbito deportivo. Como afir-

¹ Universidad Complutense de Madrid
ttperez@ucm.es

ma Clara Sainz de Baranda (2013: 393) “se confirma la superación del paradigma de la Mujer como mera receptora pasiva del fenómeno deportivo. La mujer desde finales del siglo XX y en los comienzos del siglo XXI es deportista”.

Aún y todo, e incluso a pesar de que según Roger Coillois (1986) “el juego establece una situación ideal de competencia en unas condiciones de igualdad diametralmente opuestas a la realidad” (citado en Sentamans, 2010: 25), las mujeres siguen teniendo factores condicionantes que hacen más difícil su incorporación a la práctica deportiva. Tatiana Sentamans (2010: 43) destaca los siguientes: la falta de tiempo libre y de sentido lúdico, las diferentes formas de sociabilización, las limitaciones del deporte para niñas, la falta de refuerzo social, el menor espacio dedicado al deporte femenino en los medios y el menor número de espectadoras – aficionadas.

Otra consideración importante es que el deporte “obliga a las mujeres a definirse sobre el propio cuerpo, sobre su uso y su exposición pública, una cuestión considerada tabú en muchos ámbitos” (Sentamans, 2010: 165), es decir, pone en jaque al sistema androcéntrico con su propia práctica.

2. Estado de la cuestión

En el presente estudio queremos centrarnos en el surf, un deporte con más de un siglo de historia que ha sido capaz de crear su propia cultura, un lifestyle propio que evoca sentimientos de aventura, libertad, diversión y que construye toda una fábula a su alrededor.

El surf, según la Real Academia de la Lengua Española, es un “deporte náutico consistente en mantenerse en equilibrio encima de una tabla especial que se desliza sobre la cresta de las olas”. Se trata de una actividad deportiva que nació en la Polinesia y que es adoptada y difundida desde EE. UU. al resto del mundo durante el siglo XX (Esparza, 2020: 28). Además, se ha producido una gran evolución de su práctica, tanto es así que ha logrado convertirse en deporte olímpico, como anunciaba el Comité Olímpico Internacional, para lo juegos de Tokio 2020 (ahora Tokio 2021).

En España, las primeras prácticas de este deporte “se produjeron a mediados de los 60 en diferentes núcleos, casi al mismo tiempo, de forma espontánea, sin tener conocimiento unos de otros, y sin estar en contacto entre ellos durante meses o incluso años” (Esparza, 2019a: 633). En la actualidad, el país cuenta con más de 48.000 licencias federadas en Surfing, según apunta el anuario de estadísticas 2020 del Ministerio de Cultura y Deporte, y también con un gran número de clubes y escuelas que fomentan su práctica.

2.1. La desigualdad de género en el mundo del surf

Las deportistas profesionales en general y las surfistas en particular han tenido que luchar por sus derechos en el deporte de la misma forma que lo hicieron en los diferentes ámbitos sociales. A efectos prácti-

cos, las mujeres deportistas se encuentran con diferentes barreras que dificultan el acceso y promoción de sus carreras profesionales, como la brecha salarial de género existente, y extremadamente grande en el ámbito deportivo, la falta de profesionalización del deporte femenino y la abismal diferencia de los premios en las competiciones entre hombres y mujeres.

A estas dificultades, también se suma muchas veces la falta de apoyos externos por “las pocas ayudas públicas destinadas al fomento de la práctica deportiva para la mujer, sobre todo en las áreas minoritarias, inexistencia de incentivos económicos para que las empresas inviertan en el deporte femenino, el “supuesto” menor espectáculo que suponen sus competiciones y, como consecuencia, la poca presencia en los medios de comunicación” (Sainz de Baranda, 2013: 74). Es decir, las mujeres deportistas aún tienen que saltar barreras personales, políticas y públicas para poder desarrollarse como profesionales.

En el caso concreto del surf, a nivel internacional y especialmente en Estados Unidos, las surfistas profesionales han estado presentes en la historia y desarrollo de este deporte en mayor o menor medida, como podemos ver a través de los documentales “The Women and The Waves” (2009) y “The Women and the Waves 2” (2016), dirigidos por Heather Hudson y en los que se recoge una genealogía de algunas de las primeras mujeres surfistas y sus historias. Sin embargo y a pesar de la evolución hacia sociedades más igualitarias, las atletas seguían siendo discriminadas, por eso en el 2016 un grupo de surfistas profesionales de olas grandes se unieron para crear el Committee for Equity in Women’s Surfing (CEWS) o Comité por la Igualdad en el Surf. Desde este comité, se ha reflexionado y reivindicado sobre diversas cuestiones, aunque, sin duda, una de sus luchas más reconocidas ha sido la llevada a cabo por conseguir surfear la ola de Mavericks o Monte Everest del Surf, ya que, hasta hace tres años, las mujeres surfistas tenían prohibido participar en esa competición de olas grandes que se venía organizando desde 1999. Todo este movimiento activista está recogido en la película documental “It ain’t pretty” (2016), dirigida por Dayla Soul.

De especial interés es el caso español, ya que los inicios de la práctica del surf en el país tuvieron lugar en los años 60, coincidiendo con una dictadura franquista cuya “visión de la sociedad no favorecía la práctica del deporte femenino” (Esparza, 2019b, p.67). Pese a todos los tabús y dificultades que esa situación generaba, mujeres como Salud Gutiérrez Ozámiz en Cádiz, Elena Mota Calvo y Ana Rodríguez Angulo en Bizkaia o Laura Revuelta en Cantabria hicieron del surf su deporte y son ahora referentes para las nuevas generaciones. Tanto es así que, según los datos que registra el anuario de estadísticas del Ministerio de Cultura y Deporte, las licencias federadas de mujeres en Surfing han crecido exponencialmente, sobre todo si tenemos en cuenta que aún se trata de un deporte minoritario.

En las figuras 1 y 2 se observa la recopilación de datos de las licencias federadas desagregadas

por sexo que publica anualmente el Ministerio de Cultura y Deporte desde 2011 y hasta la actualidad. Los datos reflejan un aumento de la popularidad del surf y la fuerte promoción de la igualdad

de género en el ámbito deportivo que está viviendo el país en la última década, las mujeres pasan de ser un 16.1% de las licencias en el 2011 a un 44.9% en el 2019.

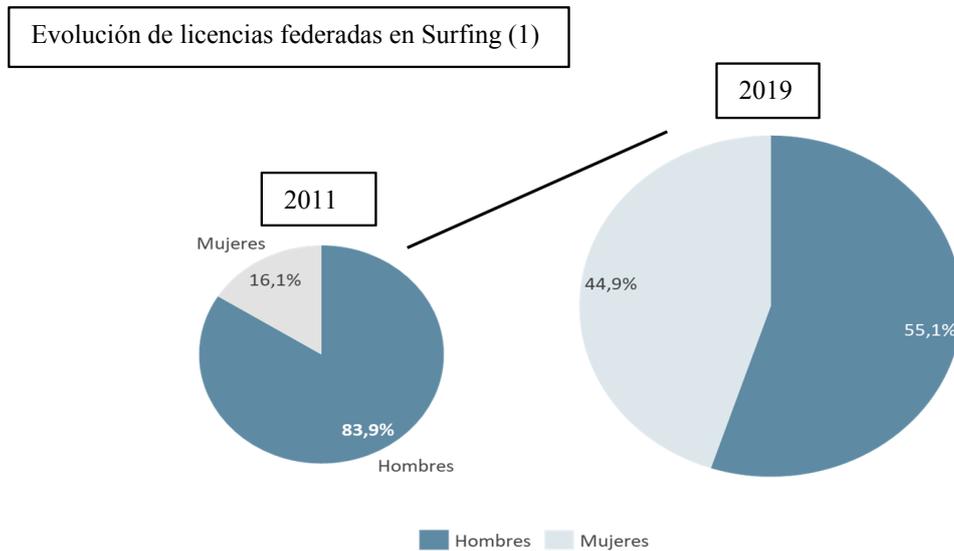


Figura 1. Elaboración propia a partir de los datos consultados entre el 2011 y el 2020 en los informes anuales de estadística que publica el Ministerio de Cultura y Deporte.

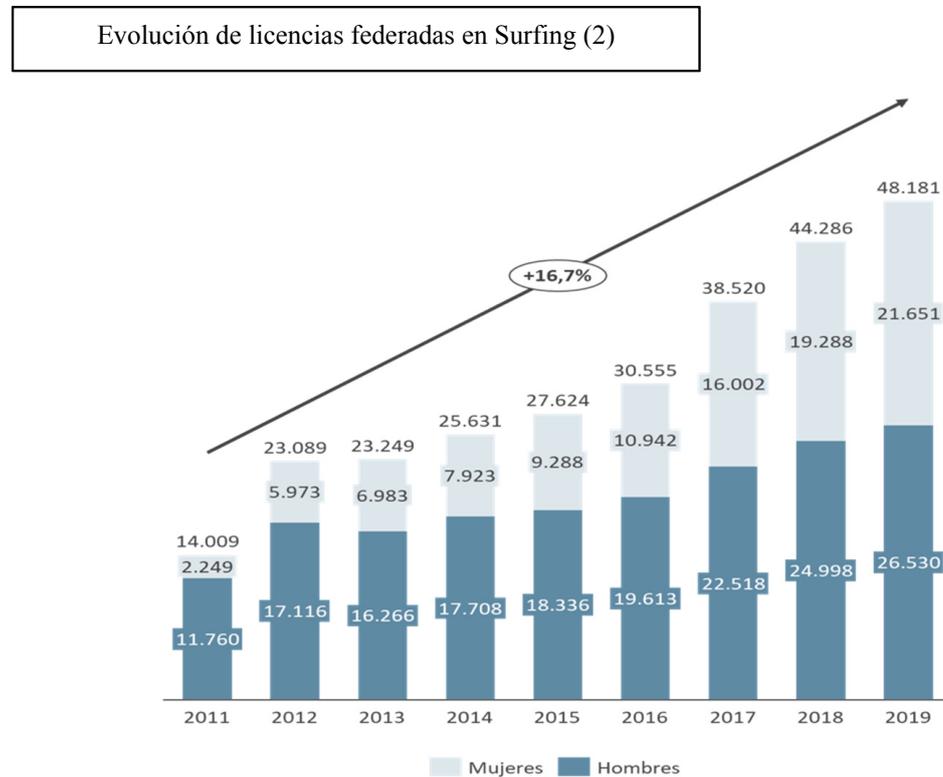


Figura 2. Elaboración propia a partir de los datos consultados entre el 2011 y el 2020 en los informes anuales de estadística que publica el Ministerio de Cultura y Deporte.

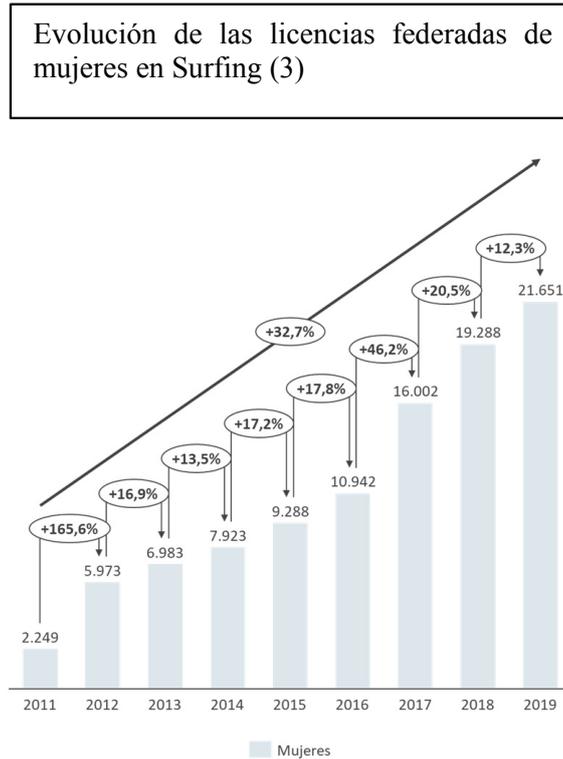


Figura 3. Elaboración propia a partir de los datos consultados entre el 2011 y el 2020 en los informes anuales de estadística que publica el Ministerio de Cultura y Deporte.

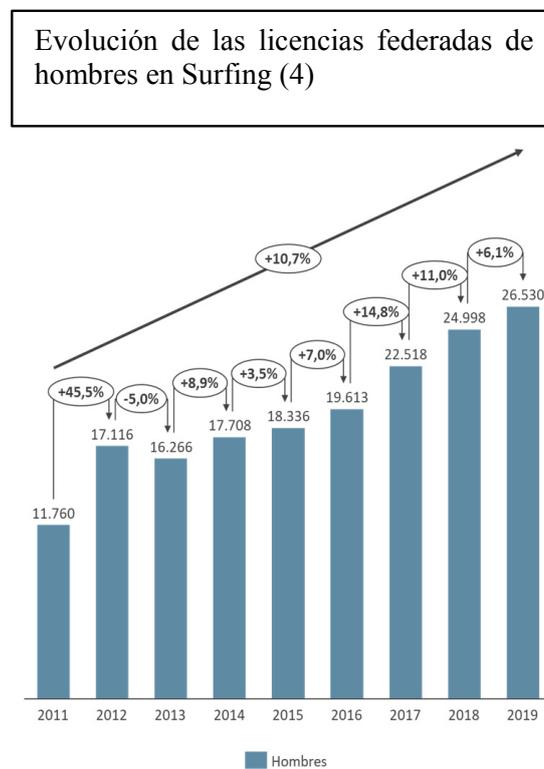


Figura 4. Elaboración propia a partir de los datos consultados entre el 2011 y el 2020 en los informes anuales de estadística que publica el Ministerio de Cultura y Deporte.

No podemos olvidar que todos estos cambios y avances han sido posibles gracias a diferentes leyes que legislan sobre igualdad de género a nivel global y específicamente en esta área, entre otras cosas, gra-

cias a la aprobación de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, que en su Artículo 29 referido a los deportes expone:

1. Todos los programas públicos de desarrollo del deporte incorporarán la efectiva consideración del principio de igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres en su diseño y ejecución.

2. El Gobierno promoverá el deporte femenino y favorecerá la efectiva apertura de las disciplinas deportivas a las mujeres, mediante el desarrollo de programas específicos en todas las etapas de la vida y en todos los niveles, incluidos los de responsabilidad y decisión.

Además, desde la Comisión Mujer y Deporte del Comité Olímpico Español (COE) se “ha luchado y sigue haciéndolo porque la legislación contemplase que el deporte femenino se promoció de la misma forma que el masculino. Promueve la participación de la mujer en la práctica deportiva, desde las niñas de corta edad hasta las mujeres maduras y de edad avanzada. Aceptando el deporte como educación social, cultural y de salud” (Sainz de Baranda, 2013: 74).

El despunte de popularidad de todos los deportes en su categoría femenina es un hecho imparable ya que es la propia sociedad la que está empujando a un cambio de paradigma, aunque, como exponen Aldo Azcona (2018) en la plataforma digital *Sal&Roca.es*, aún “existen muchas más cuestiones difíciles de cuantificar como los salarios, patrocinios, representación en los medios y un largo etcétera, donde las mujeres todavía están muy por detrás de los hombres” (19 de septiembre).

2.2. La World Surf League (WSL) y la equiparación de premios en todas sus competiciones

Los orígenes de la World Surf League (WSL) se remontan a 1976, cuando los surfistas Fred Hemmings y Randy Rarick fundaron la International Professional Surfers (IPS). Tiempo después, en 1983, evolucionaron a la Association of Surfing Professionals (ASP) liderada por Ian Cairns hasta que en 2015 se convirtieron oficialmente en lo que hoy conocemos como la World Surf League (WSL), con sede general en Santa Mónica, California.

La WSL organiza las diferentes competiciones que anualmente reúnen a las y los mejores surfistas a nivel mundial. Los encuentros o paradas se desarrollan a lo largo de todo el año y en diversos países como Australia, Nueva Zelanda, Estados Unidos, México, Brasil, Chile, Sudáfrica, Marruecos, Francia, España, Portugal, Indonesia, Filipinas, etc., buscando siempre la mejor calidad en todos sus campeonatos. Además, desde la WSL se administran competiciones en cinco disciplinas diferentes: World Championship Tours, Qualifying Series (QS), Big Wave Tour, Big Wave Awards, Longboard Championships y World Junior Championships.

A partir del 2015 y bajo la dirección de Paul Speaker, la WSL “creó una nueva estrategia de marketing para acercar el surf a la sociedad. Esta se basaba en una fuerte presencia en las redes sociales, retransmitiendo online cada cita, mejorando así la calidad de los campeonatos y, sobre todo, su repercusión a nivel mundial” (Vílchez, 2018, 18 de mayo).

También se empezó a cambiar paulatinamente la consideración que recibían las surfistas profesionales dentro de la organización, ya que, hasta entonces, eran tratadas de forma absolutamente discriminatoria, por ejemplo, no contaban con tantas competiciones como las organizadas para los hombres, existía una diferencia económica abismal en los premios y, además, mientras los hombres competían con las mejores olas, las mangas con las peores condiciones marítimas se quedaban para las mujeres, sin contar con la poca repercusión mediática que se les daba.

Estos nuevos aires de cambio hicieron que en agosto de 2017 Sophie Goldschmidt tomase la dirección, convirtiéndose a la vez en la primera mujer en dirigir la WSL y una liga a nivel mundial. Además, la reconocida ejecutiva obtuvo la posición número 15 en la revista *Forbes* dentro de la lista de las mujeres más poderosas en el deporte internacional en el 2018.

Durante su mandato, se produjo una “transformación de la estructura, un reenfoque del negocio hacia el deporte y el lifestyle surfero, una equiparación de premios entre hombres y mujeres, un macroacuerdo con Facebook, el primer evento en una piscina de olas artificiales, etc.” (*As.es*, 2020, 15 de enero). Goldschmidt dimitió como CEO el pasado enero del 2020 y pasó a ser el presidente el hasta entonces jefe de contenidos Erick Logan.

En esta investigación queremos analizar un hito histórico en el surf, concretamente queremos estudiar la repercusión mediática de la decisión tomada durante la presidencia de Sophie Goldschmidt de equiparar los premios de hombres y mujeres en todas las competiciones de la WSL.

La inesperada y deseada noticia fue publicada en la página oficial de la WSL el 5 de septiembre de 2018 y decía “La World Surf League (WSL) ha anunciado que equipará los premios entre las y los atletas mujeres y hombres en todos los eventos controlados por la WSL desde la próxima temporada 2019, además se convierte en la primera y única liga deportiva mundial con sede en los EE. UU. y, de las primeras internacionalmente, en lograr la equidad económica en los premios. La WSL se enorgullece de su compromiso con la igualdad de género, así como de unirse a otras organizaciones más allá del mundo deportivo en alcanzar este importante hito”² (*worldsurfleague.com*, 2018, 5 de septiembre).

A su vez, la información se difundía a través del Twitter oficial de la WSL con los Hashtags #CatchThisWave o #EqualByNature, mientras que la CEO Sophie Goldschmidt comentaba a través de su perfil personal en la red social que estaba orgullosa de anunciar la equiparación económica de premios sin diferencia de género a partir de 2019, ya que era

² “The World Surf League (WSL) today announced that it will award equal prize money to male and female athletes for every WSL-controlled event in the 2019 season and beyond, becoming the first and only US based global sports league, and among the first internationally, to achieve prize money equality. The WSL is proud of its commitment to gender equality, and proud to join other organizations beyond the world of sport reaching this important milestone”

el cambio correcto para la WSL y daba las gracias a las/os muchas/os defensoras/es que habían trabajado durante décadas para ayudar a avanzar a las mujeres surfistas³

En el comunicado oficial, además de hacer pública esta decisión, describían las tres líneas de acción que iban a seguir para impulsar la igualdad de género dentro del surf y dentro de la WSL. Sus propuestas consistían en fomentar una campaña de marketing global para destacar el tour femenino y aumentar la audiencia de los eventos, organizar un programa de participación con la comunidad local de chicas que contase con encuentros de formación con los y las atletas de las WSL en cada una de las paradas del tour femenino con el fin de inspirar a las próximas generaciones y crear una serie de contenido mensual sobre las mujeres pioneras del surf a través de los canales de la WSL⁴ (*worldsurfleague.com*, 2018, 5 de septiembre).

Antes de pasar al análisis de los medios, es preciso señalar varias cuestiones. Primero de todo, es importante rescatar que previamente a la toma de decisión de equiparar los premios entre hombres y mujeres, hubo una gran polémica mediática que generó presión para impulsar la medida, ya que se difundió mundialmente una foto de la ganadora y del ganador de un campeonato de surf de la WSL en categoría junior, celebrado en Sudáfrica en junio de 2018, en la que posaban con sus cheques premiados en grande y el cheque del ganador obtenía exactamente el doble que el de la ganadora.

También hemos de aclarar que el surf no ha sido el primer deporte, ni la World Surf League la primera liga mundial, en equiparar la cuantía económica de los premios entre mujeres y hombres, aunque pueda llevarnos a confusión por las palabras que utilizan en su comunicado. El primer deporte en equiparar los premios fue el tenis en 1972, hace casi cincuenta años.

Además, es importante evidenciar que el gran reconocimiento de esta revolucionaria decisión recae, como apunta Sophie Goldschmidt en su twitter, en las mujeres surfistas que a través de diferentes organizaciones llevan años luchando para conseguir la igualdad de género en el mundo del surf, como es el caso del Committee for Equity in Women's Surfing (CEWS).

Por otro lado, a pesar de que las tres líneas de acción marcadas por la WSL para seguir trabajando por la igualdad de género en el ámbito del surf cuentan

con una perspectiva feminista, no hemos podido recopilar una información clara sobre cómo se está trabajando en ellas.

3. Metodología

Para poder analizar la repercusión mediática en la prensa online española de la noticia dada por la World Surf League el pasado 5 de septiembre de 2018 en la que se anunciaba una equiparación económica de los premios de todos sus eventos para hombres y mujeres, hemos utilizado metodologías cuantitativas y cualitativas.

En el análisis cuantitativo, hemos consultado las informaciones de la principal agencia de noticias de España, de los medios online generalistas y deportivos más relevantes y de los medios o blogs especializados en surf más consultados. El campo de análisis es tan abierto porque la noticia trasciende del ámbito deportivo ya que trata un acontecimiento de importante interés social. La muestra ha quedado formada por un total de una agencia de comunicación: Agencia EFE, cinco medios de comunicación generalistas: *Elmundo.es*, *Elpais.com*, *Publico.es*, *Eldiario.es*, y *Abc.es*, cuatro cabecezas deportivas de alcance estatal: *As.com*, *Marca.com*, *Elmundodeportivo.com*, *Sport.es* y diez medios y blogs especializados en surf.

Con respecto a la elección de estos últimos, es importante destacar que actualmente en el mundo del surf encontramos tanto medios especializados de larga trayectoria, como es el caso de *3sesenta.com* o *Surferrule.com*, como numerosas plataformas digitales y blogs. Hay muchas diferencias que considerar entre todos estos formatos, ya que algunos de ellos en sus propias páginas webs incorporan muchas categorías diferentes, incluso a veces tiendas online. Por ello, para esta investigación hemos elegido analizar la sección informativa, es decir, el histórico de la sección de noticias de los medios y blogs especializados más populares, que son: *3sesenta.com*, *Todosurf.com*, *Wipeoutsurfmag.com*, *Surferrule.com*, *Singlequiver.com*, *Surfsearchspot.com*, *Holdsurf.es*, *Cervezasalada.com*, *Salyroca.es* y *Margruesa.com*.

Hemos realizado una búsqueda comparativa que se ha basado primero en cuantificar cuántas entradas generales sobre surf se publicaron en los medios citados desde el 1 hasta el 30 de septiembre de 2018 y, segundo, en saber cuántas de estas entradas tratan en su contenido la noticia de equiparación de premios entre hombres y mujeres anunciada por la WSL.

Esta comparación es fundamental para saber si los medios elegidos en la muestra suelen incluir habitualmente noticias sobre surf en sus informaciones y conocer cuánto peso ha tenido en concreto la noticia cuyo análisis nos ocupa. Para ello; hemos llevado a cabo una exploración en los buscadores propios de cada medio con las palabras clave: surf; surf femenino; World Surf League; WSL y premios. En el caso concreto de los medios y blogs especializados; el interés recae en saber si han publicado o no la noticia y cuanta importancia se le ha dado dentro de todas sus entradas mensuales.

³ Honored to announce the institution of prize money equality starting in 2019. This change is simply the right thing to do for the @WSL— huge thanks to the many advocates who have worked for decades to help advance women's surfing. #EqualByNature #CatchThisWave

⁴ A global marketing campaign to highlight the women's tour as well as increase event viewership and fan engagement / A local community engagement program for girls around the world, featuring instructional clinics with WSL athletes at each women's Championship Tour stop to inspire the next generation to embrace surfing / A monthly content series about the pioneering women of surfing, celebrating them across WSL channels, starting next week with seven-time World Champion Layne Beachley

Para el análisis cualitativo de la noticia, se han analizado el cuerpo informativo de las entradas registradas. Hemos estudiado cómo se aborda la información, cómo se hace referencia a las surfistas, es decir, si son tratadas o no de forma estereotipada, y qué imágenes o fotografías se han utilizado para comunicar este acontecimiento histórico.

En unas sociedades que sitúan en el centro de sus preocupaciones la igualdad de género, una noticia de tal relevancia debería tener bastante alcance, por eso, el objetivo principal de esta investigación no es otro que el de medir la difusión que se ha hecho de la noticia en los medios online españoles.

Como objetivos secundarios analizaremos si se ha producido un aumento de participación profesional

de mujeres en el mundo del Surfing en España y si esta influye en un aumento de la cobertura mediática de todas las noticias que atañen a las profesionales y la calidad de las noticias en el tratamiento informativo con perspectiva de género.

4. Resultados

4.1. Repercusión mediática de la noticia en la prensa online española

Los datos recopilados tras realizar la búsqueda de la muestra de las agencias de noticias y los medios de comunicación generalistas y deportivos son:

Tabla 1. Análisis agencias, medios generalistas y deportivos.

Medios	Número de entradas totales: 09/2018 –Surf	Difusión de la noticia WSL
<i>Agencia EFE</i>	9	0
<i>Elmundo.es</i>	0	0
<i>Elpais.com</i>	0	0
<i>Público.es</i>	0	0
<i>Eldiario.es</i>	3	0
<i>Abc.es</i>	15	0
<i>As.com</i>	7	1
<i>Marca.com</i>	5	0
<i>Elmundodeportivo.com</i>	0	0
<i>Sport.es</i>	1	0

Destacamos que, tras una exhaustiva búsqueda de informaciones sobre surf en los contenidos de la Agencia EFE, no hemos encontrado ninguna noticia registrada sobre la decisión de equiparar los premios entre hombres y mujeres en la World Surf League. Esta situación indica que el alcance de la noticia va a ser mucho menor en España, ya que la principal agencia informativa del país no ha distribuido la información.

Por su parte, ninguno de los periódicos generalistas se ha hecho eco de la noticia en sus versiones online. Mientras que las cabeceras *Elmundo.es*, *Elpais.com*, *Público.es* y *Eldiario.es* no suelen tener contenido específico sobre la temática, sorprende especialmente el caso del *Abc.es*, ya que, como vemos,

cuenta con 15 entradas sobre surf en el mes de septiembre de 2018 y ninguna de ellas hace referencia a la noticia que estamos analizando.

Según los datos, las principales cabeceras deportivas del país tampoco difunden la noticia, a excepción del diario *As.com*, que comparte la información en su sección “As Acción”, enfocada en deportes de acción, y titula “La WSL publica el calendario del CY 2019 e iguala los premios entre hombres y mujeres (2018, 6 de septiembre).”

Más significativo es el análisis cuantitativo de los medios especializados, ya que el surf, a pesar de ser un deporte cada vez más conocido y mediático, aún no tiene el alcance de otros deportes que sí tienen más repercusión en la prensa generalista. Veamos:

Tabla 2. Análisis medios especializados.

Medios /Blogs	Número de entradas totales 09/2018	Difusión de la noticia WSL
<i>3sesenta.com</i>	50	0
<i>Todosurf.com</i>	17	0
<i>Wipeoutsurfmag.com</i>	13	1
<i>Surfrule.com</i>	40	2
<i>Singlequiver.com</i>	No aplica	1
<i>Surfsearchspot.com</i>	2	1
<i>Holdsurf.es</i>	No aplica	1
<i>Cervezasalada.com</i>	2	1
<i>Salyroca.es</i>	3	1
<i>Margruesa.com</i>	No aplica	2

No recogen la noticia en sus informaciones ni *3sesenta.com* ni *Todosurf.com*, dos de los tres medios especializados con más entradas mensuales y más cobertura mediática. Sin embargo, vemos como incluyen una entrada las plataformas *Wipeoutsurfmag.com*, *Singlequiver.com*, *Surfsearchspot.com*, *Holdsurf.es*, *Cervezasalada.com*, *Salyroca.es*. Por su parte, *Margruesa.com* y *Surfrule.com* dedican dos entradas a la información.

En total, son 11 las entradas que difunden la noticia en los medios online españoles analizados, 1 de ellas en un diario deportivo de alto alcance y 10 en medios especializados en la temática.

4.2. Análisis del contenido de las informaciones

La mayoría de las cabeceras que incluyen la noticia lo hacen en género informativo, es decir, se limitan a traducir la información proporcionada por la World Surf League en su comunicado oficial y añaden las comentarios o reacciones de algunas/os de las/os mejores surfistas del panorama actual, como Kelly Slater y Stephanie Gilmore. Hablamos de *As.com* que titula “La WSL publica el calendario del CY 2019 e iguala los premios entre hombres y mujeres (2018, 6 de septiembre), *Singlequiver.com* que encabeza “Igualdad de premios para mujeres y hombres en la WSL” (n.d.), *Cervezasalada.com* cuando subraya “Histórica decisión: la WSL igual premios para mujeres y hombres” (2018, 6 de septiembre,) y *Wipeoutsurfmag.com* con su titular “Hoy me siento orgullosa de ser surfista” (Ameneiros, 2018, 5 de septiembre).

Por su parte, *Surfsearchspot.com* titula “La WSL circuito mundial de surf equipará los premios para hombres y mujeres” (2018, 6 de septiembre) y, además de incluir la información de la WSL, añade comentarios propios dentro del cuerpo informativo como “Dentro de pocos años en Surf Search Spot estamos seguros de que habrá el mismo número de participantes chicos/chicas y esto equivaldrá a que tendrá la misma repercusión las mangas masculinas que las femeninas a la hora de su promoción”. *Holdsurf.es* encabeza “Igualdad en el surf: la WSL iguala los premios de hombres y mujeres” (n.d.) y hace revisión de las diferentes victorias que ha acumulado el surf femenino

en su lucha por la igualdad de género en los últimos años. Mientras que *Salyroca.es* empieza “¿Equidad en el deporte profesional? Igualar premios no es suficiente (Azcona, 2018, 19 de septiembre) y subtitula “La semana pasada, el surf se convirtió en el último deporte en cerrar la brecha de género respecto a los premios en metálico. Sin embargo, ¿en qué situación nos deja hacia la igualdad de género real en los deportes?”, durante el resto del artículo señala cronológicamente los deportes que, con anterioridad al surf, se habían sumado a la igualdad económica en los premios.

El magazine *Surfreule.com* se muestra como uno de los más comprometidos, ya que le dedica dos artículos durante el mes de septiembre. El primero responde a un género informativo, en el que detalla en castellano todo lo publicado por la WSL y encabeza “Nuevos cambios: se igualan los premios de la WSL” (2018, 7 de septiembre), mientras que el segundo “Igualdad en los premios de la WSL: 1,4 millones de dólares” (2018, 20 de septiembre) describe los orígenes de esta decisión a modo de reportaje, señalando tanto la polémica generada meses antes en un campeonato junior de Sudáfrica como la histórica lucha de las mujeres de olas grandes a través del Committee for Equity in Women’s Surfing (CEWS).

Margruesa.com, que se define como la web de referencia sobre contenido de surf, no se hace eco de la noticia en su género informativo, sino que presenta dos entradas no fechadas de opinión al respecto del acontecimiento. La primera está elaborada por la periodista Maialen Mangas (n.d) que titula “No solo es La Invernal, es cada día” y en la que denuncia el sexismo dentro del mundo del surf y la segunda “Sobre la igualdad de premios...” (n.d) que subtitula “El controvertido asunto del reparto de premios entre hombres y mujeres sigue dando que hablar, y desde aquí queremos dar altavoz a todas las opiniones que aporten un debate sereno” escrita por Carlos Marqués Benítez y que se posiciona abiertamente en contra de equiparar los premios entre hombres y mujeres, convirtiéndose así en el único artículo contrario a la decisión que hemos encontrado.

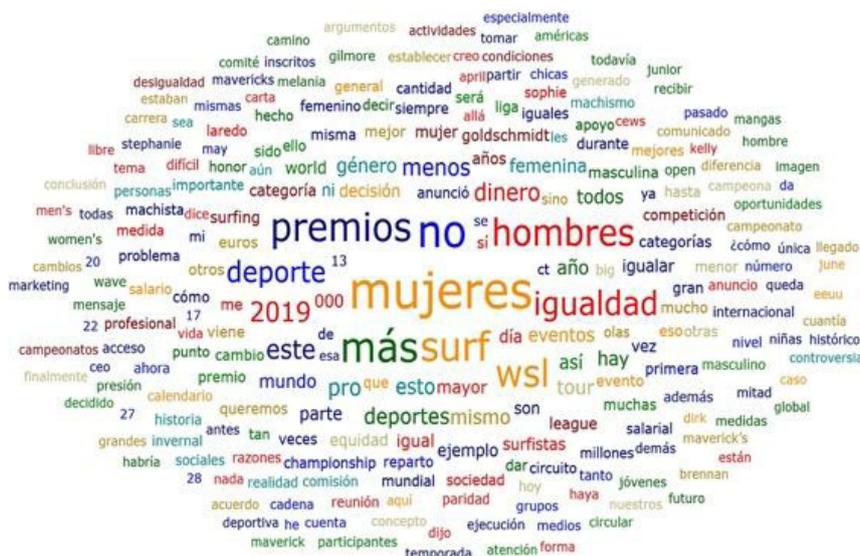
Por otro lado, se ha realizado un conteo de las diez palabras más utilizadas en el cuerpo de las informaciones:

Tabla 3. Conteo de palabras

Palabras	Repeticiones
mujeres	95
no	85
más	74
surf	70
premios	68
WSL	64
hombres	61
igualdad	52
deporte	42
2019	38

Observamos que la palabra “mujeres” es la más usada con un total de 95 repeticiones. Además, 10 de los 11 artículos analizados son artículos en positivo en los que no se hace una referencia estereotipada de las mujeres surfistas. En cuanto a las fotografías que acompañan a las informacio-

nes, hemos observado que se trata de imágenes de archivo de mujeres surfeando en competiciones, es decir, imágenes de “acción” en el agua, concretamente de Carissa Moore y Stephanie Gilmore, ganadoras en varias ocasiones del campeonato mundial de surf.



5. Discusión y conclusiones

La World Surf League dio un paso fundamental al equiparar económicamente los premios de sus eventos entre hombres y mujeres, además, articuló tres líneas de acción para crear referentes femeninos en el mundo del surf y seguir construyendo una cultura más igualitaria. Sin embargo, esta decisión llegó tarde y motivada por diversas polémicas que hacían del todo insostenible que en el 2018 aún existiese esa desigualdad entre hombres y mujeres tan abismalmente perceptible.

En cuanto al análisis mediático de la noticia, no podemos olvidar que los medios de comunicación son los altavoces que canalizan la información entre los acontecimientos deportivos y los/as espectadores/as, es decir, son los que deciden qué es noticia y, por tanto, de qué se va a hablar. Por ello, el análisis de sus informaciones desde una perspectiva de género nos ayuda a identificar si estamos o no creando una verdadera cultura de igualdad, ya que “a pesar de los progresos de las deportistas y de los esfuerzos que realizan las administraciones públicas, la equiparación con respecto a los deportistas es lenta en relación a la representación que los medios de comunicación hacen de los logros y avances de las deportistas” (Sainz de Baranda, 2018: 37).

En este sentido Sainz de Baranda junto con otros autores ha estudiado la repercusión mediática de deportes como el baloncesto (2017), el bádminton (2019 a) y el piragüismo (2019 b), donde constata que los grandes triunfos internacionales y los hitos conseguidos en las categorías femeninas siguen sin tener la repercusión en proporción a sus méritos de-

portivos, es más, aumentan las informaciones, pero siempre haciéndose extensibles a los hombres, fundamentalmente en el caso del bádminton con Marín.

Otra cosa que también se confirma en el caso del surf es que un aumento de referentes mediáticos produce claramente un aumento de las licencias en federaciones, lo que deja claro que en este caso es muy relevante la labor de los medios (Sentamans, 2010: 43). En general, las noticias sobre surf están presentes y se difunden desde la Agencia EFE, aunque no se puede afirmar que el surf sea un deporte mediático puesto que no es noticia en prácticamente ningún medio generalista y en los deportivos sólo el *As.com* tiene una sección dedicada a este deporte.

En el caso analizado, donde la equiparación de premios es un hito para la igualdad de género a nivel mundial, apenas encontramos informaciones que se hagan eco, no en todos los medios ha tenido repercusión y la misma ha sido muy diferente. De las 11 entradas que han compuesto la muestra final el diario de más alcance por su número de visitas es *As.com*, ya que el resto de las publicaciones que encontramos se dieron en los medios especializados/blogs, es decir, en plataformas de menor audiencia, con un target muy específico y, en algunas ocasiones, redactadas por aficionadas/os a la temática en concreto. Además, dos de los diarios especializados con mayor número de entradas mensuales, como son *3sesenta.com* y *Todosurf.com*, tampoco difunden la noticia.

Como conclusión queda claro que, aunque la noticia es un hito en la historia de este deporte, no ha tenido apenas cobertura en los medios online españoles, ni su importante contenido ha trascendido al

hecho de que se trate de una noticia no sólo de interés deportivo sino de interés general.

Llegados a este punto, es importante recordar que la ausencia de noticias contribuye a una invisibilización de las mujeres y, por tanto, supone una forma de

violencia y es que pesar de que existe una creciente sensibilización de género de las/los periodistas y un avance de algunos medios hacia formatos más igualitarios, el mundo de la información deportiva continúa siendo un mundo masculinizado.

6. Referencias bibliográficas

- Alfaro Gandarillas, Elida, Bengoechea Bartolomé, Mercedes, Vázquez Gómez, Benilde (2010): *En femenino y en masculino. Hablemos de deporte. Serie Lenguaje n°7*, Madrid, Instituto de la Mujer
- Díez Mintegui, Carmen (1996): “Deporte y construcción de las relaciones de género”, *Gazeta de Antropología*, N° 12, Artículo 10
- División de Estadística y Estudios, Ministerio de Cultura y Deporte (2020): *Anuario de Estadísticas Deportivas 2020*, Madrid, Secretaría General Técnica
- División de Estadística y Estudios, Ministerio de Cultura y Deporte (2019): *Anuario de Estadísticas Deportivas 2019*, Madrid, Secretaría General Técnica
- Esparza, Daniel. (2020): “Identidad, historia y deporte: génesis de las revistas de surf en España”, *Apunts. Educación Física y Deportes*, n° 139m, 1.^{er} trimestre (enero-marzo), pp. 27-32
- Esparza, Daniel. (2019a): “Un temerario desafío”: La difusión del surf durante el franquismo, *Historia y comunicación social*, 24 (2), pp. 631-647
- Esparza, Daniel. (2019b): “Deporte femenino y tardofranquismo: las primeras surfistas en España”, *Materiales para la Historia del Deporte*, No 19, 2019, pp. 61-75
- Goldschmidt, Sophie (2018): *Honored to announce the institution of prize money equality starting in 2019. This change is simply the right thing to do for the @WSL— huge thanks to the many advocates who have worked for decades to help advance women’s surfing. #EqualByNature #CatchThisWave*, (Twitter post), 5 de Julio. Disponible en: <https://twitter.com/sogoldschmidt> (Consulta: 5 de abril 2020)
- Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres. Jefatura del Estado. «BOE» núm. 71, de 23 de marzo de 2007 Referencia: BOE-A-2007-6115
- Real Academia Española: *Diccionario de la lengua española*, 23.^a ed., [versión 23.3 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [05/04/2020].
- Sainz de Baranda Andújar, Clara (2013): *Mujeres y deporte en los medios de comunicación. Estudio de la prensa deportiva española (1979-2010)*, Tesis inédita, Universidad Carlos III de Madrid.
- Sainz de Baranda Andújar, Clara (2014): “El género de los protagonistas en la información deportiva (1979-2010): noticias y titulares”, *Estudios sobre el mensaje periodístico*, 20, pp. 1225-1236.
- Sainz de Baranda Andújar, Clara (2017): “La imagen del baloncesto en la prensa deportiva (1979-2010)”. *Revista de Psicología del Deporte*, 26, Suppl. 1, pp.139-142. https://www.rpd-online.com/article/view/v26-n3-sainz-de-baranda-et-al/Sainz_De_Barandaetal
- Sainz de Baranda Andújar, Clara (2018): Presencia y tratamiento de las deportistas en los medios de comunicación de Navarra. Instituto Navarro de Deporte y Juventud.
- Sainz de Baranda Andújar, Clara; Barbero González, Miguel-Ángel.; y Fernández Fernández, José- Gabriel (2019 a): “Tratamiento informativo del bádminton y el piragüismo en ‘Marca’ y ‘El País’ (2012-2016)”, *Estudios sobre el mensaje periodístico*, pp. 1605-1616. <https://doi.org/10.5209/esmp.67007>
- Sainz de Baranda Andújar, Clara; Barbero González, Miguel-Ángel.; y Fernández Fernández, José- Gabriel (2019 a): “La influencia del éxito de Carolina Marín en la repercusión mediática del bádminton”, *Revista Tandem* 65, (Julio 19) – Educación y olimpismo, pp. 41-52.
- Sentamans, Tatiana (2010): *Amazonas mecánicas: engranajes visuales, políticos y culturales*, Madrid, Ministerio de Cultura.
- Subdirección General de Estadística y Estudios, Ministerio de Educación, Cultura y Deporte (2018): *Anuario de Estadísticas Deportivas 2018*, Madrid, Secretaría General Técnica
- Subdirección General de Estadística y Estudios, Ministerio de Educación, Cultura y Deporte (2017): *Anuario de Estadísticas Deportivas 2017*, Madrid, Secretaría General Técnica
- Subdirección General de Estadística y Estudios, Ministerio de Educación, Cultura y Deporte (2016): *Anuario de Estadísticas Deportivas 2016*, Madrid, Secretaría General Técnica
- Subdirección General de Estadística y Estudios, Ministerio de Educación, Cultura y Deporte (2015): *Anuario de Estadísticas Deportivas 2015*, Madrid, Secretaría General Técnica
- Subdirección General de Estadística y Estudios, Ministerio de Educación, Cultura y Deporte (2014): *Anuario de Estadísticas Deportivas 2014*, Madrid, Secretaría General Técnica
- Subdirección General de Estadística y Estudios, Ministerio de Educación, Cultura y Deporte (2013): *Anuario de Estadísticas Deportivas 2013*, Madrid, Secretaría General Técnica
- Valle del, Teresa (1991): “El espacio y el tiempo en las relaciones de género”, *Kobie*, N° V, pp. 223--236

6.1. Artículos de prensa consultados.

- Ameneiros, Daniel (2018): “Hoy me siento orgullosa de ser surfista”, *Wipeoutsurfmag.com*, 5 de septiembre. Disponible en: <https://wipeoutsurfmag.com/hoy-me-siento-orgullosa-de-ser-surfista/> (Consulta: 15 de marzo 2020)
- Azcona, Aldo (2018): “¿Equidad en el deporte profesional? Igualar premios no es suficiente” (2018, 19 de septiembre), *Sal&Roca.es*, 19 de septiembre. Disponible en: <https://www.salyroca.es/articulo/sal/equidad-deporte-profesional-premios/20180919091127005319.html> (Consulta: 15 de marzo 2020)
- (2020): “Erik Logan sustituye a Sophie Goldschmidt como CEO de la WSL”, *As.es*, 15 de enero. Disponible en: https://as.com/deportes_accion/2020/01/15/surf/1579107767_217074.html (Consulta: 15 de marzo 2020)
- (2018): “Histórica decisión: la WSL igual premios para mujeres y hombres”, *Cervezasalada.com*, 6 de septiembre. Disponible en: <https://www.cervezasalada.com/historica-decision-la-wsl-igual-premios-para-mujeres-y-hombres/> (Consulta: 15 de marzo 2020)
- (n.d.): “Igualdad de premios para mujeres y hombres en la WSL”, *Singlequiver.com*. Disponible en: <https://www.singlequiver.com/enelpico/igualdad-premios-mujeres-hombres-wsl/> (Consulta: 16 de marzo 2020)
- (n.d.): “Igualdad en el surf: la WSL iguala los premios de hombres y mujeres”, *Holdsurf.es*. Disponible en: <https://www.holdsurf.es/igualdad-en-el-surf/> (Consulta: 16 de marzo 2020)
- (2018): “Igualdad en los premios de la WSL: 1,4 millones de dólares”, *Surfreule.com*, 20 de septiembre. Disponible en: <https://www.surferrule.com/igualdad-los-premios-la-wsl-14-millones-euros/> (Consulta: 16 de marzo 2020)
- (2018): “La WSL circuito mundial de surf equipará los premios para hombres y mujeres”, *Surfsearchspot.com*, 6 de septiembre. Disponible en: <https://www.surfsearchspot.com/2018/09/06/wsl-equipara-premios-hombres-mujeres/> (Consulta: 17 de marzo 2020)
- (2018): “La WSL publica el calendario del CT 2019 e iguala los premios entre hombres y mujeres”, *As.com*, 6 de septiembre. Disponible en: https://as.com/deportes_accion/2018/09/06/surf/1536228814_326614.html (Consulta: 17 de marzo 2020)
- Mangas, Maialen (n.d.): “No solo es La Invernal, es cada día”, *Margruesa.com*. Disponible en: <https://margruesa.com/no-solo-es-la-invernal-es-cada-dia-diferencia-premios-hombres-mujeres-surf/> (Consulta: 17 de marzo 2020)
- Marqués Benítez, Carlos (n.d.): “Sobre la igualdad de premios...”, *Margruesa.com*. Disponible en: <https://margruesa.com/la-igualdad-premios-hombres-mujeres-surf/> (Consulta: 17 de marzo 2020)
- (2018): “Nuevos cambios: se igualan los premios de la WSL”, *Surfreule.com*, 7 de septiembre. Disponible en: <https://www.surferrule.com/los-nuevos-cambios-la-wsl-se-igualan-los-premios/> (Consulta: 17 de marzo 2020)
- (2018): “The World Surf League (WSL) Announces Prize Money Equality”, *worldsurfleague.com*, 5 de septiembre. Disponible en: <https://www.worldsurfleague.com/posts/345569/the-world-surf-league-wsl-announces-prize-money-equality> (Consulta: 17 de marzo 2020)
- Vilchez, Laura (2018): “Cambios en la organización de la WSL”, *totalsurfcamp.com*, 18 de mayo. Disponible en: <https://totalsurfcamp.com/es/blog/cambios-en-la-organizacion-de-la-wsl> (Consulta: 17 de marzo 2020)